

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE CONSUMIBLES CORRESPONDIENTE A LOS MESES MARZO - ABRIL 2018

IEJ

FECHA: 06 ABRIL DE 2018

PODER JUDICIAL



Unidad Administrativa: Almacén General de Ciudad Judicial				PROVEEDOR		
Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado				GRUPO TEC COMPUTADORAS S.A. DE C.V.		
PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	1	PIEZA	Cartucho HP Laserjet 05A-Negro	HP	1,035.00	1,035.00
						1,035.00
						165.60
						1,200.60
Importe con letra: (mil doscientos pesos 60/100 M.N.)						

Total: \$ 1,200.60

Notificación de adjudicación por invitación a cuando menos tres proveedores. La presente tiene todos los efectos legales, según lo dispuesto por los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 94, 96, 99, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, 100 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y de acuerdo al Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Poder Judicial del Estado; se adjudica la compra de Consumibles, al proveedor Grupo Tec Computadoras S.A. de C.V. La fecha límite para la entrega de las partidas adjudicadas en el Almacén General que se ubica en Ciudad Judicial será el día 13 de Abril de 2018. Para la entrega total de la mercancía Se deberá(n) presentar la(s) factura(s) original(es) con tres copias fotostáticas. Posteriormente deberá(n) entregarse la(s) factura(s) original(es) firmada(s) de recibido por el Almacén General, para pago en el Departamento de Adquisiciones de lunes a viernes con horario de 9:00 a 13:00 horas. Sanciones: en caso de no surtir el pedido adjudicado dentro de la fecha límite, se aplicará la penalización correspondiente al 5% más I.V.A. incluido por retraso. No se aceptará(n) la(s) cancelación(es) de partidas parciales.

Encargada de Despacho del Departamento de Adquisiciones
del Poder Judicial del Estado

Ana Sofía Contreras de Velasco